

| | | | |
|---|---|--|----------------------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL | | |
| | CODIGO 1053-083 | PUBLICACIÓN PAGINA WEB RESOLUCIÓN DE CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEVUELTA POR CORREO | JURISDICCION COACTIVA |

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2019.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL
GRUPO JURISDICCIÓN COACTIVA.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El Coordinador del Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, con fundamento en el artículo 69 y demás normas concordantes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; y Normas del Estatuto Tributario, publica el siguiente aviso, devuelto por el correo:

“Notificación Por Aviso De la Resolución De Continuar Ejecución”, 1053-083-2018050894 del 16 de noviembre de 2018, junto con el acto administrativo objeto de notificación, “Resolución No. 03287 del 26 de octubre de 2018”.

El presente aviso se fija en la cartelera ubicada en el primer piso de las instalaciones de la Aeronáutica Civil en la ciudad de Bogotá D.C., y en la página www.aerocivil.gov.co ; por el término de cinco (5) días a partir del **15 de febrero de 2019, hasta el 21 de febrero de 2019**, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

“Para mayor información adicional favor dirigirse a la Avenida El Dorado No. 103-15 Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, comuníquese a los teléfonos (57-1) 2963240 / 2963281, Bogotá, E-mail angel.pinzon@aerocivil.gov.co; francy.alarcon@aerocivil.gov.co”



ÁNGEL MARIO PINZÓN MELO
Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva



1053.083 – 2018050894
Bogotá D.C., 16 de

Señores:
SERVICIO AÉREO
Att. Gerente Leyda
Aeropuerto Guayn
Bogotá D.C.

Ref.: COBRO
Contra: SERVICIO

Asunto: **NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA EJECUCIÓN,**
POR
AVISO.

Informo a usted que, en desarrollo del proceso de cobro citado en referencia, este Grupo de Jurisdicción Coactiva, de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, profirió la Resolución N° 03287 de 26 de octubre de 2018, que ordena la Ejecución en contra de la sociedad **SERVICIOS AÉREOS REGIONAL SAER LTDA.**, identificado con NIT. 800.217.709-8, de la cual se **adjunta copia**.

Como quiera que el ejecutado no compareció al despacho para notificarse, lo cual le fue solicitado mediante oficio citatorio N° 2018048428 de 30 de octubre de 2018, la notificación de la Resolución que Ordena la Ejecución queda surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; advirtiéndole, igualmente, que contra dicha Resolución no proceden recursos en la vía gubernativa, artículo 836 del Estatuto Tributario.

Para cualquier información adicional, favor dirigirse a la Avenida Eldorado N° 103-15, Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o comuníquese a los teléfonos 2963240/2963281, de esta ciudad, E mail angel.pinzon@aerocivil.gov.co; francy.alarcon@aerocivil.gov.co.

Cordialmente

ANGEL MARIO PINZON MELO
Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Anexo: Copia Resolución N° 03287

Proyectó: Francy Lorena Alarcón Torres



CURRÉO CERTIF

de 2018

REGIONAL SAER LTDA
Fernanda Oliveros Rojas / o quien haga sus veces
Carretera, Km. 18, Hanger SAER Ltda.

POR JURISDICCION COACTIVA N.º 140
REGIONAL SAER LTDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Principio de Procedencia:
1053-492

Resolución Número

(03287) 26 OCT 2018

Continuación de la Resolución por la cual se ordena la Ejecución en el Proceso de Cobro No. 1430, seguido a SERVICIO AÉREO REGIONAL SAER LTDA.

PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra de la sociedad **SERVICIOS AÉREOS REGIONAL SAER LTDA.**, identificada con NIT. 800.217.709-8, para obtener el recaudo del capital, más los intereses moratorios generados, hasta el día que se lleve a cabo el pago total de la obligación reclamada en el proceso de cobro No. 1430.

SEGUNDO: Hacer investigación de bienes del deudor, si fuere necesario, y que una vez identificados se embarguen y se secuestren y se prosiga con el remate de los mismos.

TERCERO: Practicar la liquidación del crédito.

CUARTO: Condenar al ejecutado al pago de los gastos del proceso, según corresponda.

QUINTO: Notificar el presente acto administrativo de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 y subsiguientes del CPACA, advirtiendo al ejecutado que contra la presente decisión no procede recurso alguno, según lo prevé el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARIO PINZÓN MELO
COORDINADOR GRUPO JURISDICCIÓN COACTIVA

26 OCT 2018

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



RA043112208CO

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 10894535

Fecha Pre-Admisión: 20/11/2018 11:57:44

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL - BOGOTA
Dirección: AEROPUERTO EL DORADO - DIR. ADMITIVA P1 PFC. CESOS CONTRACTUA
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110911000
Envío: RA043112208CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: SERVICIO AEREO REGIONAL SAER LTDA
Dirección: AUTOPISTA NORTE KM 16 APTO GUAYMARAL HANGAR SAER LTDA
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión: 20/11/2018 11:57:44

1111 000

| | | | |
|------------------|--|--|--|
| Remitente | Nombre/ Razón Social: AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL - BOGOTA | Destinatario | Nombre/ Razón Social: SERVICIO AEREO REGIONAL SAER LTDA |
| | Dirección: AEROPUERTO EL DORADO - DIR. ADMITIVA P1 NIT 900.062.917-9 | | Dirección: AUTOPISTA NORTE KM 16 APTO GUAYMARAL HANGAR SAER LTDA |
| | Referencia: 1053 | | Tel: 01 8000 111 210 |
| | Ciudad: BOGOTA D.C. | | Código Postal: 110911000 |
| | | | Depto: BOGOTA D.C. |
| | | | Código Operativo: 1111583 |
| Valores | Peso Físico(grs): 200 | Dice Contener: | |
| | Peso Volumétrico(grs): 0 | | |
| | Peso Facturado(grs): 200 | | |
| | Valor Declarado: \$0 | | |
| | Valor Flete: \$5.200 | Observaciones del cliente: 2018050884 | |
| | Costo de manejo: \$0 | | |
| | Valor Total: \$5.200 | | |

| | |
|--|------------------------|
| Causal Devoluciones: | |
| RE Rehusado | C1 C2 Cerrado |
| NE No existe | N1 N2 No contactado |
| NS No reside | FA Fallecido |
| NR No reclamado | AC Apartado Clausurado |
| DE Desconocido | FM Fuerza Mayor |
| <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada | |

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:

Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.

Gestión de entrega:
1er 2do

1111 583
UAC.CENTRO
CENTRO A



1111583111000RA043112208CO